

Documento privado
Extinción de usufructo adquirido por herencia o donación

Solicitante

Apellidos y Nombre		NIF/NIE
En calidad de	Correo Electrónico	
Dirección (vía, número, piso)		Teléfono
Municipio	Provincia	Código Postal

Expone

Que en el documento notarial de fecha _____, y número de protocolo _____ formalizado ante el Notario D/D^a _____, el usufructuario/a D/D^a _____ con NIF/NIE _____, adquirió el USUFRUCTO VIDUAL (por herencia) o VITALICIO (por donación) sobre los inmuebles descritos, y cuya valoración a efectos fiscales se fijó en el momento de la constitución del derecho de usufructo en el _____ % del valor de los bienes. Que el día _____ falleció el usufructuario/a D/D^a _____. Que como consecuencia del fallecimiento se ha producido la CONSOLIDACIÓN DEL DOMINIO a favor de los nudos propietarios.

Relación de Nudos Propietarios

NIF/NIE ¹⁾	Apellidos y nombre	Porcentaje Nuda Propiedad

Solicita

Se tengan por presentadas las autoliquidaciones del impuesto correspondiente a la EXTINCIÓN DEL USUFRUCTO

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

Sección del impuesto sobre sucesiones y donaciones



Instrucciones para cumplimentar el modelo

Solicitante:

A.- Como interesado/a: Nudo propietario / titular de la vivienda

Marcar la casilla si está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración (artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Marcar la casilla si no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, pero opta porque las sucesivas notificaciones se le practiquen por medios electrónicos.

B.- Como representante: presentar debidamente cumplimentado el documento de representación. [impresos y modelos generales](https://www.aragon.es/-/impresos-y-plegos_1) (https://www.aragon.es/-/impresos-y-plegos_1)

Marcar la casilla si el representado no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, o no ha optado por recibir notificaciones electrónicas, pero el representante desea recibir las notificaciones por medios electrónicos si no se encuentra ya obligado a ello conforme al artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Documentación que debe presentar

- Modelo de solicitud por duplicado
- Certificado de defunción (original y copia)
- Cartas de pago de cada uno de los nudos propietarios giradas al constituirse el usufructo
- Fotocopia del documento donde se constituyó el usufructo con **la completa descripción de los bienes inmuebles**
- Autoliquidaciones del impuesto de sucesiones de cada uno de los nudos propietarios. [Programas para confeccionar las autoliquidaciones](https://www.aragon.es/-/aplicaciones-programas-y-de-ayuda) (<https://www.aragon.es/-/aplicaciones-programas-y-de-ayuda>)

Presentar la documentación

Solicitar [Cita previa](https://www.aragon.es/-/tributos-cita-previa) (<https://www.aragon.es/-/tributos-cita-previa>): Seleccionar la opción "Presentar expedientes de tributos"

Información sobre la protección de datos

El responsable del tratamiento de sus datos personales es: Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón

La finalidad de este tratamiento es: la gestión, recaudación e inspección de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las actuaciones de registro, comunicaciones, notificaciones y trámites que se deriven de los distintos procedimientos.

La legitimación para realizar el tratamiento de los datos se fundamenta en la normativa general tributaria.

Los datos personales no serán objeto de **cesión a terceros**, salvo las excepciones legales del [artículo 95](#) de la Ley General Tributaria.

Se pueden ejercitar los **derechos** de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como el derecho a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/423>